



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

2022LC-690
LICENCIA No.
2022CO-925

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

NOMBRE ARAMBULA HERNANDEZ J. JESUS ADRIAN
CALLE PASEOS DE SAN CARLOS NÚMERO 402 TEL. 0
COLONIA PASEOS DE LA PROVIDENCIA LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

COMPATIBILIDAD

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA

NOMBRE Certuro De la Cruz de Leon Diaz de Leon
No. DE REGISTRO DE PADRÓN R.O 217 TEL. 995558955

FIRMA

DATOS DEL PERITO ESPECIALIZADO

NOMBRE _____
No. DE REGISTRO DE PADRÓN _____ TEL. _____

FIRMA

UBICACIÓN Y DATOS DEL PREDIO

CALLE PASEOS DE SAN CARLOS NÚMERO 402 MANZANA 71
COLONIA PASEOS DE LA PROVIDENCIA LOTE 25
LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE LOS ROMO CUENTA CATASTRAL 11-021-01-0083-025-000

FIRMA

DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

RECAMAS

FECHA 21
AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE DEL
4 22 / 21 / 21
DÍA MES AÑO
AL
4 23
DÍA MES AÑO

TIPO DE OBRA: BARDEO () OBRA NUEVA () REPARACIÓN () DEMOLICIÓN () AMPLIACIÓN ()

No. DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO _____ OTROS () _____

SUPERFICIE A CONSTRUIR EN

	MTS (ML)	m2		MTS (ML)	m2
SÓTANO			3 NIVELES		
PLANTA BAJA			4 NIVELES		
1 NIVEL		<u>108.82</u>	OTROS		
2 NIVEL			OTROS		
			TOTAL		<u>108.82 M2</u>

RECIBO OFICIAL No.
3427B1

PAGO DE DE DERECHOS
2,011.00

\$



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.**

CONDICIONANTES

AUTORIZADO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Ayuntamiento de
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
2021 • 2024

AUTORIZA

ARQ. ROSARIO TAPIA MACÍAS
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Ayuntamiento de
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO
2021 • 2024

- 7 ABR. 2022

REVISÓ

LA FALTA DE ESTA LICENCIA EN LA OBRA SERÁ MOTIVO DE INFRACCIÓN
NOTA:

- 1.- Deberá registrarse la obra en el IMSS incluyendo autoconstrucciones antes de iniciar la obra.
- 2.- Se dará aviso de terminación de obra en la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal para la autorización de ocupación de la finca.
- 3.- Al terminar la obra se presentará manifestaciones de Predio Urbano en la Dirección de Finanzas y Administración Municipal.
- 4.- En caso de que la construcción no quede terminada en el plazo autorizado deberá solicitar la renovación de la licencia de Construcción
- 5.- ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSTANCIA DE PROPIEDAD, NI APEGO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE.

EN BASE AL CAPÍTULO IV, DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y AL LIBRO OCTAVO DEL DESARROLLO URBANO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

202200890

202200915

OBSERVACIONES DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 165 DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES: LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES NO SERÁN RESPONSABLES DEL DISEÑO, CÁLCULO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y DE LOS MATERIALES A UTILIZARSE, LO CUAL ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO O POSEADOR DE LAS MISMAS, DEL CONSTRUCTOR Y/O DE LOS PERITOS RESPONSABLES DE LAS OBRAS Y ESPECIALIZADOS QUE INTERVENGAN.

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO, AGS.

PROPIETARIO

PERITO DE OBRA

PERITO ESPECIALIZADO

ARQ. ROSARIO TAPIA MACÍAS

ARQ. ROSARIO TAPIA MACÍAS

ARQ. ROSARIO TAPIA MACÍAS

LA FALTA DE ESTA LICENCIA EN LA OBRA SERÁ MOTIVO DE INFRACCIÓN
NOTA:

- 1.- Deberá registrarse la obra en el IMSS incluyendo autoconstrucciones antes de iniciar la obra.
- 2.- Se dará aviso de terminación de obra en la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal para la autorización de ocupación de la finca.
- 3.- Al terminar la obra se presentará manifestaciones de Predio Urbano en la Dirección de Finanzas y Administración Municipal.
- 4.- En caso de que la construcción no quede terminada en el plazo autorizado deberá solicitar la renovación de la licencia de Construcción.
- 5.- ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSTANCIA DE PROPIEDAD, NI APEGO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE.

EN BASE AL CAPÍTULO IV, DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y AL LIBRO OCTAVO DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO URBANO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.



Ayuntamiento de
**SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO**
2021 • 2024

ARQ. ROSARIO TAPIA MACÍAS
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO